CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Trámite Documentario
(CIUDAD UNIVERSITARIA)
RECIBIDO
17 OCT. 2019
Reg. N°:
Folios: Hora: Firma:

DAECH
17/10/19

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 185-2019-FCE-CF

Ayacucho, 11 de octubre de 2019

Visto la documentación sobre licencia por capacitación de docente con goce de remuneraciones para asistir y participar como ponente en evento académico nacional; y

CONSIDERANDO:

Que, la Dra. Delia AYALA ESQUIVEL, docente ordinario del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, con solicitud de registro de trámite Nº 5113 de fecha 19 de setiembre de 2019, solicita licencia con goce de remuneraciones para asistir y participar como ponente en el XXXVIII Encuentro Nacional e Internacional de Literatura Infantil y Juvenil "Raúl Ramírez Soto" y Felipe Rivas Mendo", a realizarse en la ciudad de Chiclayo, región de Lambayeque 23 al 26 de octubre de 2019, organizado por la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) Lambayeque y la Asociación Peruana de Literatura Infantil y Juvenil (APLIJ);

Que, la Directora del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante el Memorando Nº 079-2019-DAECH-UNSCH con fecha 02 de octubre de 2019, remite la documentación informando que la solicitud de la Dra. Delia AYALA ESQUIVEL, cumple con los requisitos establecidos en las normas universitarias, por lo que emite opinión favorable y pide que se dé el trámite correspondiente, con ayuda económica afecto al presupuesto del año fiscal 2019 de la Escuela Profesional de Educación Inicial;

Que, en virtud con lo dispuesto en los artículos 187°, 189°, 190° y 191 del Reglamento General (parte I) de la UNSCH, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 578-2018-UNSCH-CU, que norman la asistencia de docente de la institución a eventos académicos como ponente y por estar acreditada con documento oficial de aceptación de la ponencia (carta de fecha 07 de setiembre de 2019) del tema: "Mindfulness: Técncias y estrategias para mejorar la paz interior y la atención plena en niños y niñas del segundo ciclo de educación inicial. Ayacucho, 2018", recibo de tesorería según TUPA y cuadro de recuperación de clases, procede conceder licencia con goce de remuneraciones y ayuda económica a la docente solicitante, con presupuesto del año fiscal 2019 de la Escuela Profesional de Educación Inicial;

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 191° del Reglamento General (parte I) de la UNSCH y estando a lo acordado y aprobado por el Consejo de

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD Nº 185-2019-FCE-CF

Facultad, en su sesión ordinaria del 02 de octubre de 2019;

El Decano, en uso de sus atribuciones establecidas en el artículo 289° del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

RESUELVE:

Artículo 1º.- CONCEDER licencia por capacitación con goce de remuneraciones a la **Dra. Delia AYALA ESQUIVEL**, docente ordinario adscrito del Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas, por el periodo de cinco (05) días comprendidos del 22 al 26 de octubre de 2019, para asistir y participar como ponente en el XXXVIII Encuentro Nacional e Internacional de Literatura Infantil y Juvenil "Raúl Ramírez Soto" y Felipe Rivas Mendo", a realizarse en la ciudad de Chiclayo, región de Lambayeque 23 al 26 de octubre de 2019, organizado por la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) Lambayeque y la Asociación Peruana de Literatura Infantil y Juvenil (APLIJ).

Artículo 2º.- OTORGAR ayuda económica afecto al presupuesto del año fiscal 2019 de la **Escuela Profesional de Educación Inicial**, en la forma siguiente:

Específica del gasto	**Ppto. RO S/.**
2.3.21.21 Pasajes y gastos de transporte (Ayacucho-Lima-Lambayeque-Ayacucho)	200.00
2.3.21.22 Viáticos y asignaciones (3 días x S/. 200.00)	600.00
Total	**800.00**

Artículo 3º.- COMUNICAR la presente disposición a las instancias universitarias para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
Vicerrectorado Académico
Oficina Administración de Personal
DAECH
Dra. Delia AYALA ESQUVIEL
Archivo

CBO/mqa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
Dr. CLODOALDO BARROCAL ORDAYA
DECANO